

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN FRESNO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-CD-FPO-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO PREVIO			

**ESTUDIO PREVIO
PRINCIPIO DE PLANEACIÓN**

AREA SOLICITANTE	RECTORIA
FECHA DE ELABORACION	JUNIO DE 2025
NÚMERO	5
RESPONSABLE	JUAN GABRIEL MURCIA GARZON - Rector (Ordenador del Gasto)
PLAN ANUAL DE ADQUISICION	Esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública.
PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Una vez expuesta la necesidad de la Entidad y dado el objeto a desarrollar con el futuro contrato, es necesario contar con una persona que cumpla con los requisitos contenidos en el presente estudio previo.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE “CSM EDUCATIVO”:

Necesidad: Garantizar que al momento del requerimiento periódico acerca de las notas de un estudiante en la institución educativa, se tenga la administración de la base de datos actualizada de manera sistemática a través de una herramienta tecnológica adecuada para generar los certificados de estudios o constancias de desempeño de forma rápida y eficiente, coadyuvando al buen desarrollo de las actividades administrativas y académicas del personal administrativo y docente.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE "CSM EDUCATIVO", PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DEL MUNICIPIO DE FRESNO – TOLIMA.

CÓDIGO UNSPSC (Cuarto Nivel):

Descripción Producto	Código Producto
Software de reportes de bases de datos	43232305

ALCANCE:

Mejorar la Gestión Documental de la Institución Educativa en lo referente al reporte de notas y todo aquello que derive de dicha información.

“Ciencia, Agro y Bienestar nos engrandece”

Corregimiento El Tablazo

Fresno - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - FRESNO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-CD-FPO-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO PREVIO			

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA - Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes

Ley 80 de 1993.

Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, Literal G.

Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.8.

Sustento jurídico que viabiliza la modalidad selección bajo la causal referida.

TIPO DE RELACIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO:

Contrato de Prestación de Servicios: Tiene su sustento en el desarrollo de actividades relacionadas con el aspecto misional y operativo de la Institución Educativa.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código presupuestal	Fuente	Concepto	Valor	Número CDP	Fecha CDP
2.1.2.02.02.007.02	1.3.3.6.04	Arrendamientos de Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles (Software)	\$ 1.364.000	CDP-2025:0004	11/06/2025
Total			\$ 1.364.000		

FORMA DE PAGO

La **INSTITUCIÓN** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato en **DOS (2) PAGOS:**

UN (1) pago del 50% a la firma del acta de inicio y **UN (1)** ultimo pago del 50% restante en el mes de noviembre previa acta de recibo del bien a satisfacción, informe por la supervisión junto con los demás soportes de ley.

PLAZO DE EJECUCIÓN

CIENTO OCHENTA (180) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA

Del Software “CSM EDUCATIVO” (Ver Certificado)

“Ciencia, Agro y Bienestar nos engrandece”

Corregimiento El Tablazo

Fresno - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN FRESNO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-CD-FPO-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO PREVIO			

Cuenta con Certificado de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Registro: 13-74-72

Fecha: 04-jun-2019

Autor: JUAN CARLOS POLANIA CORTES

Clase de Obra: Editada

Cesionario Derechos Patrimoniales de Autor: C.S.M & TECNOLOGIAS S.A.S NIT No. 900673296-5

REQUISITOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

Se tendrá como requisito para el presente proceso, el siguiente:

Capacidad Jurídica: El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos, los cuales deberán ser adjuntados a la propuesta:

NO.	REQUERIMIENTO DOCUMENTAL
1	CARTA REFRENDACIÓN PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA
2	CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR
3	CONTRATO Y/O CERTIFICACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR
4	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL RENOVADO
6	RUT
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA - VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA - VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL - VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)
10	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018 - POLICÍA NACIONAL - VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)
11	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM (No mayor a 30 días de la presentación de la propuesta)
12	CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD - PENSIÓN) EN EL QUE CONSTE QUE SE ESTÁ ACTIVO
13	CERTIFICACIÓN BANCARIA

“Ciencia, Agro y Bienestar nos engrandece”

Corregimiento El Tablazo

Fresno - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - FRESNO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-CD-FPO-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO PREVIO			

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones del Contratista:

1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con el anexo 1 “Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento” de las Condiciones para Contratar y propuesta técnico-económica presentada.
2. Realizar todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato.
3. Suscribir el acta de inicio con el supervisor una vez legalizado el contrato para su ejecución.
4. Constituir la póliza única de cumplimiento con los amparos exigidos.
5. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
6. Las demás que por naturaleza del objeto contractual surjan.

Obligaciones de la Institución Educativa:

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del contrato.
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través de la supervisora designada para el efecto, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
3. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a la disponibilidad presupuestal.

SUPERVISOR

Nombre del supervisor:	NORBEE URIBE CORREA
C.C.	6.028.265 de Villahermosa (Tol.)
Cargo:	Docente

EL ANÁLISIS DE RIESGOS DEL RÉGIMEN DE GARANTÍAS Y SU ASIGNACIÓN

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del contrato a celebrar, los amparos que deben solicitarse al contratista, de acuerdo con el objeto del contrato son los siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.

“Ciencia, Agro y Bienestar nos engrandece”

Corregimiento El Tablazo

Fresno - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - FRESNO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-CD-FPO-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO PREVIO			

INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Conforme la última actualización (CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021) realizada por la ANCP-CCE al *MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN*, la Institución no procede a efectuar el análisis, dado que, de este, está exceptuada la modalidad de selección por Contratación Directa.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA de conformidad con lo establecido en el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y Ley 1757 de 2015 artículos del 60 al 72, a todas las Veedurías Ciudadanas legalmente constituidas, asociaciones, organizaciones y comunidad en general, para que ejerzan el control social en las etapas precontractual, de ejecución contractual y postcontractual, del presente proceso.

RESPONSABLES				
Firma:				
Nombre: JUAN GABRIEL MURCIA GARZON				
Cargo: Rector - Ordenador de Gasto				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Junio - 2025
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.</i>				